

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34517** *GARCÍA MEGÍAS, SOCIEDAD LIMITADA.*

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número2 de Granada,

Hago Saber: Que en la Ejecución 28/11, seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa "García Megías, Sociedad Limitada" por importe de 8.000 euros.

Y, de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 24 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110078180-1